



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

LN 3/24.1-SA5021

Lima, 9 de febrero de 2010

Para: Lic. Rodolfo Gabrielli, Presidente, Administración, Nacional de Aviación Civil – ANAC, Argentina  
Gral. Luis Trigo Antelo, Director Ejecutivo, Dirección General de Aeronáutica Civil, Bolivia  
Sra. Solange Paiva Veira, Directora Presidente de ANAC, Brasil  
Ten. Brig. do Ar Ramón Borges Cardoso, Director General, DECEA, Brasil  
Brig. Ar. José Pompeu dos Magalhães Brasil Filho, Presidente da CERNAI, Brasil  
General de Brigada Aérea (A) José Huepe Pérez, Director General de Aeronáutica Civil, Chile  
Dr. Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director General, UAEAC, Colombia  
Ing. Fernando Guerrero López, Director General de Aviación Civil, Ecuador  
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil, Panamá  
Abog. Ceferino Farías Servin, Presidente del Consejo de Administración, DINAC, Paraguay  
Sr. Ramón Gamarra Trujillo, Director General de Aeronáutica Civil, Perú  
Brig. Gral. (Av.) Daniel Olmedo, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), Uruguay  
Lic. José Luis Martínez Bravo, Presidente del INAC, Venezuela

cc: Dr. Alejandro Orchansky, Coordinador Unidad de Relaciones Institucionales, ANAC, Argentina  
Lic. Eduardo Rodino, Director Nacional de Servicios de Navegación Aérea y Aeródromos, ANAC, Argentina

Ing. Alex Geraige, Dirección Nacional de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, ANAC, Argentina  
 Lic. Hugo Stortoni, Jefe Unidad de Relaciones Institucionales – OACI, Argentina  
 Cnel. Raúl Velasco, Director Ejecutivo Nacional, AASANA, Bolivia  
 Sr. Bruno Silva Dalcolmo Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil  
 Sr. José Dolabela Portela, Gerente de Coordinación con Organismos Internacionales, ANAC, Brasil  
 Sr. Luis Rossi, Jefe Departamento RAI, Chile  
 Cap. Rodrigo Yerovi de la Calle, Sub-Director General de Aviación Civil, Ecuador  
 Sra. Sofia Cohem, Subdirectora Gral. Téc. Autoridad Aeronáutica Civil, Panamá  
 Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay  
 Sr. Felipe Vallejo Leigh, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú  
 Abg. María Marcela Salazar Moya, Oficina Relaciones con la Aviación Civil, Venezuela  
 D/TCB

De: ICAORD, Lima

Asunto: **RLA/06/901 - Curso de aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV** (Lima, Perú, 22 al 26 de marzo de 2010)

**Acción**

**requerida:** Tomar nota y nominar participantes. Contestar antes del 1 de marzo de 2010

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirle la presente haciendo referencia a mi nota SA5420 de fecha 23 de diciembre de 2010 y a las actividades requerida por el Grupo de Implementación SAMIG para el año 2010, e invitar a su administración a participar en el Curso para Inspectores de Seguridad Operacional en las áreas de Aeronavegabilidad y Operaciones sobre aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV, a realizarse en Lima, Perú del 22 al 26 de marzo de 2010, con el auspicio del proyecto Regional RLA/06/901 Asistencia para la implantación de un sistema regional de ATM considerando el concepto operacional de ATM y el soporte de tecnología en comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) correspondiente, y con el apoyo del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP, Proyecto Regional RLA/99/901).

El curso está orientado a capacitar a los participantes sobre los conceptos básicos PBN, aplicación de las especificaciones de navegación, principios de las ayudas para la navegación, puntos de recorrido (waypoints), terminaciones de trayectoria, equipos de aeronaves y en la aplicación de las circulares de asesoramiento y ayudas de trabajo relativas a las aprobaciones de aeronavegabilidad y operacional para operaciones RNAV 10 (designadas y autorizadas como RNP) RNAV 5; RNAV 1/RNAV 2.

De conformidad con lo expuesto, me es grato invitar a su administración a proponer participantes teniendo en consideración que la reservación de vacantes será atendida en orden de llegada de las solicitudes a esta Oficina Regional, hasta completar el cupo disponible. Por tal motivo, mucho estimaré se sirva comunicarme tan pronto como sea posible si su administración enviará participantes, remitiendo, de ser el caso, el formulario adjunto de candidatura debidamente completado, de modo que se reciban en esta Oficina, no más tarde del **1 de marzo de 2010**.

En vista de lo anterior, su administración debería considerar las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Becas de un Proyecto OACI aprobado para su país.
- b) Becas con cargo a un Acuerdo de Fondos en Fideicomiso establecido con su administración.
- c) Dos becas del Proyecto Regional RLA/06/901 para cada país/organización participante en este proyecto que no cuente con ninguna de las alternativas anteriores, de acuerdo con el orden de llegada de las solicitudes, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta.
- d) Recursos propios de su administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

El horario y contenido de curso así como la información general del mismo, le serán enviados oportunamente.

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y estima.



**Franklin Hoyer**  
**Regional Director**  
**South American Office**  
**Lima**

Adjuntos